

Programa educativo de buena calidad (Acreditación de Carrera)

Para acceder a esta modalidad de titulación, es necesario haber egresado de un Programa Educativo de Buena Calidad, los pasantes que tienen la posibilidad de optar por este medio de titulación de acuerdo a la fecha de acreditación y a su ciclo de egreso son:

- Arquitectura
- Ing. Mecatrónica
- Ing. Aeroespacial
- Diseño Industrial
- Diseño Grafico
- Bioingeniería
- Ing. Industrial
- Energías Renovables
- Ing. Mecánica
- Ing. Civil
- Ing. Eléctrica

REQUISITOS GENERALES:

- Cubrir el total de créditos del plan de estudios cursado
- Liberar el servicio Social Profesional
- Acreditar el idioma extranjero
- Presentar el EGEL – CENEVAL (No aplica carreras de Ing. Renovables, Ing. Aeroespacial, Diseño Industrial y Bioingeniería).

DOCUMENTOS:

- Constancia de Verificación de documentos (expedido por el Depto.de Servicios estudiantiles y Gestión escolar)
- Pre solicitud de título (se elabora en el portal siii.uabc.mx, con el usuario y contraseña de correo UABC del egresado)
- Recibo de pago por concepto de: Fomento a la Responsabilidad Social Universitaria por la cantidad de \$200.00 pesos. En caja de Tesorería Otay.
- Comprobante de compra de 3 boletos de sorteo universitario, como apoyo.
- 4 fotografías tamaño título engomadas, avaladas, opacas, de 6 x 9 cm., blanco y negro, de frente con 5 cm. de acercamiento de la cara. **Hombres:** saco, corbata y camisa clara. **Mujeres:** No blusas descubiertas, (tirantes, straples, etc.) o de colores oscuros, debido a que el sello pierde visibilidad (No se aceptarán fotos con sello de la fotografía o lentes).

- Formato (GCN4-014, que se adjunta) original firmado, de que las fotografías cumplen con las especificaciones requeridas para tramitar el título.
- 1 copia del acta de nacimiento
- 1 copia del CURP

NO se aceptaran fotografías instantáneas, ni digitales.

ARTÍCULO 110. Para tener derecho a mención honorífica se requiere cumplir con cualquiera de los supuestos siguientes:

- I. En los casos de licenciatura:
 - a) Haber alcanzado, al finalizar los estudios profesionales, un promedio general de calificaciones igual o mayor a 90, siempre que se hayan cursado en una sola ocasión la totalidad de las unidades de aprendizajes y no se hayan presentado exámenes extraordinarios o de regularización.
- **En el caso de que se solicite Mención Honorífica, se deberá presentar dos fotografías tamaño título adicionales y el recibo de pago por \$420.00 realizado en tesorería UABC Unidad Otay.**

Una vez de cumplidos los requisitos, favor de solicitar cita al correo: titulacion.ecitecvlp@uabc.edu.mx

Nota: Todas las copias deberán estar por ambos lados y reducidas a tamaño carta.

Una vez efectuado el trámite, el titulado estará habilitado para realizar la Toma de Protesta, misma que, de acuerdo al Artículo 111 del Estatuto Escolar de la UABC, es de carácter obligatorio.

Universidad Autónoma de Baja California
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

_____, Baja California, a _____ de _____ de _____

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Y GESTIÓN ESCOLAR
EDIFICIO ANEXO A RECTORIA
P R E S E N T E.-

Me dirijo a usted, como alumno egresado de la carrera de: _____
,sirviendo el presente, para solicitarle por medio de la Coordinación a su cargo, doy mi autorización para que sean utilizadas las fotografías que no cumplen con las características establecidas dentro de los requisitos que se me entregaron para el trámite de Título Profesional, Certificado de Estudios y Certificado de Pasante, Certificado de Estudios de Posgrado , eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad Autónoma de Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Matricula _____

GC-N4-014
Rev. 01